

**GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE
LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN
SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL
EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES
QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE
NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

CCW/GGE/XIII/1
8 de febrero de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

13º período de sesiones
Ginebra, 6 a 10 de marzo de 2006
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente designado de la Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención que se celebrará del 7 al 17 de noviembre de 2006.
2. Aprobación del programa.
3. Confirmación del reglamento.
4. Cuestión de la participación.
5. Organización de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales.
6. Documentación de antecedentes.
7. Restos explosivos de guerra (REG).
8. Minas distintas de las minas antipersonal (MDMA).
9. Posibles opciones para promover el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos anexos.
10. Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados:

- a)* Cuestiones de organización;
- b)* Universalización;
- c)* Cualquier otra cuestión.

- 11. Programa de Patrocinio.
- 12. Otros asuntos.
- 13. Aprobación del informe de procedimiento.
